## HECHO ESENCIAL



## CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES N°1.043

**GGEN 0071** 

Santiago, 3 de Febrero de 2017

Señor Carlos Pavez Tolosa Superitendente Superintendencia de Valores y Seguros <u>Presente</u>

REF.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y en cumplimiento a la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por la presente vengo en comunicar a usted, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Informamos que, con fecha 3 de febrero de 2017, dentro del Proceso de Elección de Directores Laborales de la C.C.A.F. La Araucana, cuya votación electrónica se efectuó los días 1 y 2 del presente mes, se reunió su Comisión Electoral integrada por el Directorio Provisional de la Caja, procediendo a efectuar la apertura de urna electrónica de votación, realizar el escrutinio y certificar su resultado, tomando conocimiento oficial de las tres primeras mayorías obtenidas según su orden de votación, declarando como electos en el cargo de Directores Laborales de la C.C.A.F. La Araucana a:

- Sra. Gloria Paula Cuadra Miño Instituto de Seguridad del Trabajo IST
- Sr. Pedro Enrique Gutiérrez Díaz Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.
- Sr. Raúl Carlos Riquelme Pérez Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A ESSAL S.A.

Los Directores Laborales electos, conformarán el nuevo Directorio de La Araucana C.C.A.F., en conjunto con los cuatro Directores empresariales.

Saluda atentamente a usted,

GERARDO SCHLOTFELDT LEIGHTON

Gerente General